



ESPAÑA

⑩ ES ⑪ 245932 ⑫ Y
⑬ NUMERO
⑭ FECHA DE PRESENTACION
28-12-78

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1980

③ PRIORIDADES:
① NUMERO 78/02470 ② FECHA 30-1-78 ④ PAIS Francia

⑦ FECHA DE PUBLICIDAD ⑥ CLASIFICACION INTERNACIONAL
A44B 11/25; A42B 3/02

⑤ TITULO DE LA INVENCIÓN
"HEBILLA DE SEGURIDAD"

⑧ SOLICITANTE (S) REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT (S.0804. JD Fr. 78:02470)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
8, 10 Avenue Emile Zola, 92109 BOULOGNE-BILLANCCURT, Francia

⑨ INVENTOR (ES)
Alain Dera.

⑩ TITULAR (ES)

⑪ REPRESENTANTE
DON ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ (P.- 70.669)

1

La presente invención, debida a la colaboración de Alain DERA, se refiere a una hebilla de seguridad, principalmente para casco de motociclista, de fijación y ajuste rápidos.

5

Son ya conocidos numerosos sistemas de enhebillado, especialmente utilizados para la solidarización entre sí de las dos carrilleras del barboquejo de un casco de protección, o de una carrillera, al citado casco.

10

Se utiliza, por ejemplo, un dispositivo de dos anillos, a través de los cuales se pasa la correa siguiendo un trayecto determinado y complejo, de difícil realización en ciertas circunstancias, sobre todo cuando el... usuario lleva guantes.

15

Otro mecanismo metálico, del tipo que se encuentra en los bolsos de viaje o de colegial, puede adaptarse a las necesidades que nos afectan, pero son agresivos y desagradables al contacto con la piel.

20

La presente invención se distingue de los sistemas anteriores esencialmente por su sencillez de empleo, su seguridad, y su baratura principalmente debido a su naturaleza sintética, que permite su obtención en gran cadencia por moldeo. Se describirá en relación con las figuras 1 a 3 adjuntas, proporcionadas a título de ejemplo no limitativo, que representan, respectivamente:

25

- la figura 1: una vista en perspectiva despiezada de los diferentes elementos constitutivos de la hebilla;

- la figura 2: una vista en perspectiva de los dos elementos principales de la hebilla en curso de acoplamiento;

30

- la figura 3: una vista en corte según un

1 plano central a la hebilla, vertical y perpendicular a la pa-
red del casco afectado por la fijación.

5 Consideremos una de las posibilidades de mon-
taje de la invención, ilustrada en la figura 1. Según ésta,
un espárrago es fijado, por cualquier medio conocido, tal
como remachado, sobre la pared misma del casco C, en su cara
exterior.

10 Sobre este espárrago se adapta una hebilla 2,
de preferencia, de material sintético moldeado del tipo PVC,
o eventualmente de metal. Esta última está constituida por
un cuerpo 3, preferentemente de forma rectangular, bordado
sobre tres lados, de los que dos longitudes, por paredes,
en las que la mitad superior de las dos paredes 4, que se
enfrentan, se prolongan hacia la línea central de la hebilla
15 para constituir dos correderas 5. Las caras externas de las
citadas paredes 4 de la hebilla 2 llevan, de preferencia,
acanaladuras de presión.

20 La otra pared 6, solidaria en sus extremos
de las paredes 4, está separada en su base del cuerpo 3, que
constituye de este modo una hendidura, a través de la cual
puede hacerse pasar una doble carrillera del barboquejo 7,
a fin de constituir una hebilla 9, en cuyo interior se dispo-
ne un rodillo cilíndrico 8.

25 El conjunto se apoya sobre la pared 6, cons-
tituyendo de este modo un dispositivo auto-apretador del
barboquejo a la hebilla 2. En efecto, una tracción en el
sentido de la flecha A, ejercida sobre el barboquejo 7, no
es seguida por un deslizamiento de este último, mientras que
tal movimiento es permitido, si es precedido por un desblo-
30 queo del sistema por desplazamiento previo, en sentido con-

1 trario de la flecha, del rodillo 8.

5 Debe observarse que el cuerpo 3 lleva, asimismo, una abertura achaflanada 10, situada en el centro de la zona 14, delimitada por las correderas 5, y cuyo diámetro es algo superior al del espárrago 1, a fin de permitir su paso. Este tiene un extremo libre cónico 11, una garganta circunferencial 12, mientras que su cuerpo es generalmente cilíndrico.

10 La zona 14 recibe un empujador 15, que lleva correderas 16, complementarias de las correderas 5, en las que se adaptan y se deslizan. Este empujador, asimismo de material sintético moldeado, del tipo PVC, tiene un grosor que, en general, no es superior al de las paredes 4, 5, a fin de integrarse en el conjunto y constituir una hebilla relativamente plana y no agresiva.

15 El empujador 15, hueco, posee una cavidad delimitada en tres lados, respectivamente, por los bordes 17, que soportan las correderas 16, y un reborde superior 18.

20 Los extremos de los bordes 17, opuestos al reborde 18, llevan cada uno de ellos una escotadura 17', sobre toda su anchura, permitiendo el posicionamiento de un pasador transversal 19.

25 Por otra parte, la cara interna de los citados rebordes 17 linda, cada una, con un surco 20, constituyendo el alojamiento de un pequeño resorte helicoidal 21, una de cuyas caras se apoya sobre la cara interna del reborde 18.

30 El alojamiento central 22, al permanecer inocuado en el interior del empujador 15, se halla adapta-

1 do para recibir el extremo cónico 11 del espárrago 1, de tal modo que su garganta 12 pueda estar en correspondencia con el pasador transversal 19, cuando el espárrago es introducido al máximo en la hebilla 2.

5 A la altura del extremo cónico 11 del espárrago 1, la pared interna del reborde 18 no es vertical, sino que constituye una pendiente complementaria del ángulo del citado extremo cónico 11 del espárrago 1.

10 Finalmente, la zona 14 del cuerpo 2 lleva dos orificios 23, 24, situados frente a los surcos 20 del empujador 15, justo delante del pasador 19, en el interior de los cuales se introducen dos espárragos 25, 26, que sirven de tope en el extremo de los resortes 21, opuesto al reborde 18 del empujador.

15 Se observa que la disposición citada permite una translación del empujador, respecto al cuerpo 3 de la hebilla, limitada en el sentido de la flecha B, a la capacidad de compresión de los resortes 21, situados entre el reborde 18 del empujador y sus topes 25 - 26, y en el sentido contrario, a la puesta en contacto de los citados topes 25 - 20 26 y del pasador transversal 19.

El primer movimiento se efectúa contra los resortes, 21, el segundo bajo su acción, y lleva al conjunto del dispositivo a su posición de reposo.

25 Cuando sucede así, el pasador 19, llevado por el empujador 15, aparece a través del orificio 10, y lo corta en $1/3$ aproximadamente de su diámetro perpendicular al pasador.

30 La garganta 12 del espárrago 1 que, como se ha visto anteriormente, está situada en el mismo plano que

1 el pasador 19, cuando la hebilla está aplicada sobre el casco, tiene una profundidad suficiente para permitir la recepción del citado pasador, de tal modo que, en este caso, el espárrago 1 es enganchado en la hebilla.

5 El desenganche de estos dos elementos se efectúa por translación del empujador en el sentido de la flecha B, lo que tiene por efecto sacar el pasador 19 fuera de la garganta del espárrago 1 y liberar a este último con tanta mayor facilidad por cuanto su extremo cónico es rechazado al exterior de la hebilla, por el lado inclinado interno del re-
10 borde 18.

Se observará que la hebilla se encuentra libre en rotación alrededor del espárrago, lo que permite variaciones en la forma de llevar el barboquejo, y que la falta de sobreespesor del empujador respecto a la hebilla, limita los riesgos de que se suelte accidentalmente la hebilla,
15 principalmente en el curso de una caída.

REIVINDICACIONES

1

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Hebilla de seguridad, principalmente para casco de motociclista, caracterizada por el hecho de que está constituida por un espárrago de extremo cónico, que comprende un surco periférico y un cuerpo provisto de un empujador, el cuerpo, preferentemente de forma rectangular, está bordeado en tres lados, con dos longitudes, por paredes en las que la mitad superior de las que corresponden a las longitudes, se prolongan hacia la línea central de la hebilla, para constituir correderas, mientras que la otra pared está separada del cuerpo, a fin de constituir una hendidura para el paso de un doble espesor del barboquejo que le es solidario, comprendiendo, además, la parte del cuerpo bordeada por las correderas, una abertura central adaptada al paso del espárrago.

15

20

25

30

2ª.- Hebilla de seguridad según la reivindicación 1ª, caracterizada porque el empujador, dispuesto en la parte del cuerpo bordeada por las correderas, lleva frente a estas últimas, correderas complementarias, dispuestas en la periferia de rebordes que determinan, con un tercer reborde que bordea su lado superior, una cavidad central, dispuesta frente al cuerpo de la hebilla, y adaptada para

1 recibir el extremo cónico del espárrago.

3ª.- Hebilla de seguridad según la reivindicación 2ª, caracterizada porque el reborde superior del empujador lleva, sobre su cara interna, un lado inclinado, cuyo ángulo es complementario del ángulo del extremo cónico del espárrago.

5
10 4ª.- Hebilla de seguridad según la reivindicación 2ª, caracterizada porque los rebordes porta-corredera del empujador llevan, cada uno, en su base opuesta al reborde superior, una escotadura que permite el posicionamiento de un pasador transversal.

15 5ª.- Hebilla de seguridad según las reivindicaciones 2ª y 4ª, caracterizada porque los rebordes porta-corredera están provistos, a lo largo de su cara interna, de surcos longitudinales que sirven de alojamiento a resortes helicoidales, un extremo de cada uno de los cuales se apoya sobre el reborde superior, y el otro extremo sobre un pequeño espárrago perpendicular al surco, fijado en el cuerpo de la hebilla, y situado exactamente antes del pasador transversal, de tal modo que cuando el extremo cónico del espárrago no se introduce en la cavidad central del empujador, la posición de este último, bajo la acción de los citados resortes helicoidales, es tal, que el pasador transversal es netamente secante de la abertura central del cuerpo de la hebilla.

20
25 6ª.- Hebilla de seguridad según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que el cuerpo de la hebilla, su empujador y el espárrago, se obtienen por moldeo de un material sintético, del tipo PVC.

30

1 - 7ª.- Hebilla de seguridad según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el empujador no presenta sobre-espesor respecto al cuerpo de la hebilla.

5 8ª.- "HEBILLA DE SEGURIDAD".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

MADRID, 21. MAY 1979

P.A.

Alberte de Elizaburu
Por poder,



FIG-1

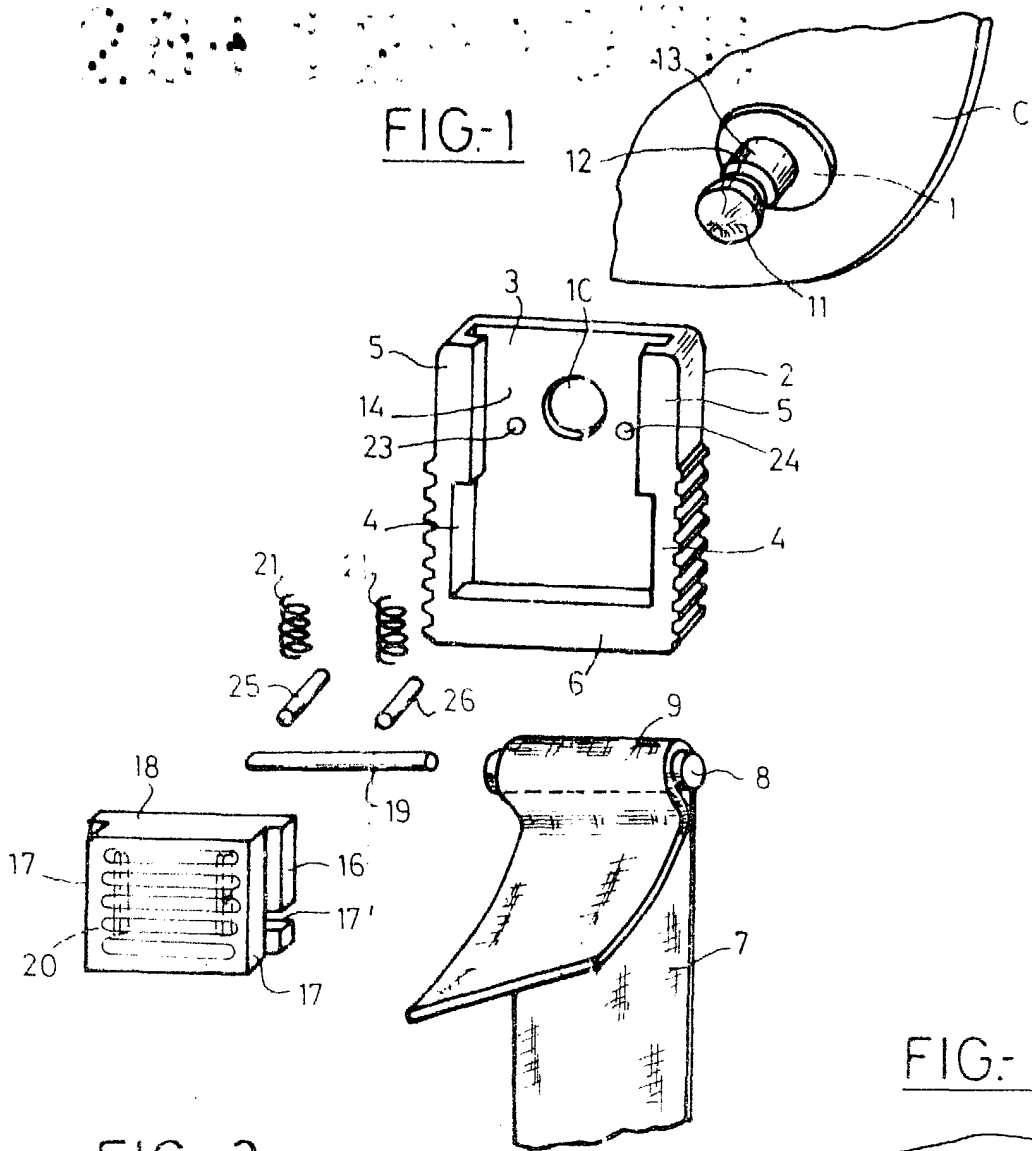


FIG-2

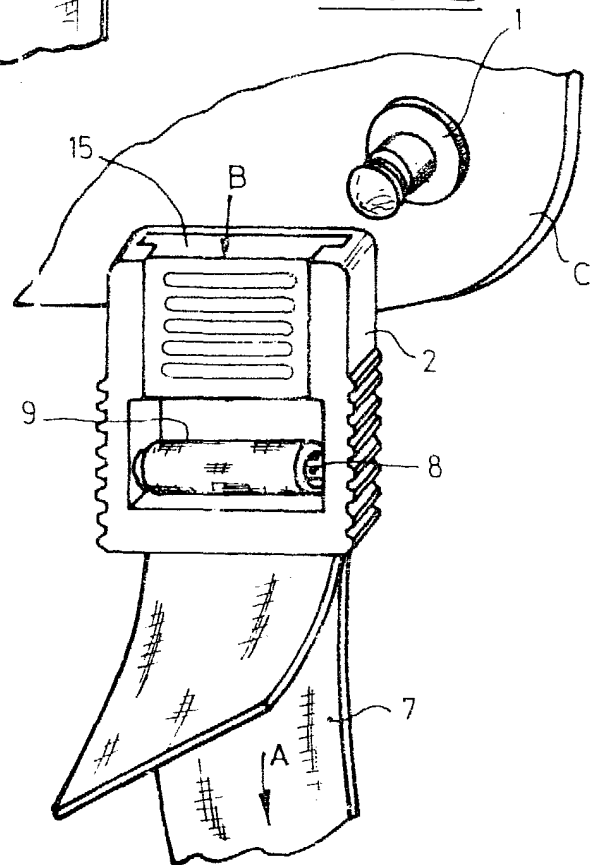


FIG-3

